

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10876 *L'HOSPITALET DE LLOBREGAT*

Paula García Capelo García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de L'Hospitalet de Llobregat, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Órgano judicial:

Número de asunto. Concurso consecutivo 783/2019 Sección: A.

NIG: 0810142120198119857

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 05 de febrero 2020.

Clase de concurso: voluntario.

Entidad de concurso. Jose Luis Eslava García, provisto de DNI nº 46725856E.

Administrador concursal: José Mariano Hernández Montes, con domicilio profesional en la calle Balmes nº 186, 2º 1ª de 08006 Barcelona, y correo electrónico mhernandez@mmabogados.org

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Hospitalet de Llobregat, L', 5 de febrero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula García Capelo García.

ID: A200013133-1